

# Servicios de orientación

Elena Martín  
Eusebio Salán

**Dicen los teóricos de la orientación que ésta es un proceso de ayuda sistemática y profesional a un sujeto, mediante técnicas pedagógicas y factores humanos para que se comprenda y acepte más a sí mismo y a la realidad que le rodea, alcance una mayor eficacia académica, profesional y humana y se relacione más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás. De lo anterior se deriva que la ayuda orientadora no es esporádica, asistemática e informal, sino profesional, continua-planificada.**

## ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Parece elemental decir que todo el sistema educativo debería preparar a los alumnos para la vida (el trabajo es parte de esa vida). Y las cosas no están nada claras y por ello las reformas y los cambios en el sistema educativo. Los Departamentos de Orientación, parte de ese sistema educativo, deberían señalar el camino, las pautas, para llegar lo más dignamente posible a la meta del estudio y el trabajo (no sólo a los alumnos problemáticos). Grande es la responsabilidad del MEC (del sistema educativo, de unas generaciones respecto a otras) en lo que a orientar a los miembros más jóvenes y con más dificultades para que sepan situarse en el mundo que les rodea.

La orientación educativa tiene "especial" importancia en el periodo de transición del primero al segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello y para ello el MEC crea los Departamentos de Orientación educativa y profesional. No debemos olvidar la edad de los alumnos de estas etapas y la implicación que tienen para su futuro las decisiones educativas y profesionales que toman en estas edades.

Estos Departamentos de Orientación estarán integrados por tres profesores: uno de la especialidad de Psicología y Pedagogía, un profesor de la especialidad de Lengua-Literatura o de Geografía-Historia y un tercer profesor de la especialidad de Tecnología o Ciencias. En los centros de Integración o con un elevado número de alumnos o en los que existan problemas educativos derivados de las condiciones sociales de su entorno, se ampliará el Departamento de Orientación con un profesor técnico de Formación Profesional de las especialidades del campo de la Tecnología Industrial.

Estos Departamentos de Orientación tendrán tres funciones principalmente:

- Orientación educativa y profesional a los alumnos (asumido por el especialista en Psicopedagogía). Básicamente debería centrarse en informaciones sobre técnicas y métodos de estudio, información sobre estudios, salidas académicas-Profesionales, carácter de la profesión elegida, etc.
- Apoyo a los distintos Seminarios, Departamentos y Divisiones. Diseñar cursos de formación, facilitar información profesional, colaborar con los CEPs y los equipos multiprofesionales de la zona.
- Elaborar programas individuales para los alumnos que sigan un currículum diversificado.

## DUDAS Y PREGUNTAS

La estructura y funciones de estos Departamentos de Orientación en teoría no admiten objeciones. Desde la vivencia diaria de la actividad educativa se plantean una serie de cuestiones que es necesario explicitar y que de alguna manera nos hace temer por el futuro de estos Departamentos:

- ¿En los centros masificados - 1.000 alumnos o más- son suficientes las personas que propone el MEC para detectar y solucionar los problemas de los alumnos? (Mucho más grave si se trata de zonas deprimidas).
- Estos Departamentos ¿deben resolver problemas educativos y vocacionales solamente? ¿Y qué pasa con los problemas sociales y personales? No olvidemos que son éstos los que en la mayoría de los casos producen aquellos.
- ¿Cómo actuar sobre los alumnos? ¿Esperar que vengan ellos por su propia voluntad? ¿Pedir ayuda a todo el profesorado? En este último caso, es fácil constatar la falta de preparación de la mayoría de los claustros. La formación de tutores y los conocimientos básicos de salidas profesionales (orientación profesional) deberían ser una preocupación permanente del MEC.
- ¿Cómo y cuándo se va a preparar a los profesores de apoyo (no especialistas) de estos Departamentos?
- ¿Qué tiempo real pueden dedicar al Departamento estos profesores después de programar, diseñar el currículo, impartir sus clases, corregir, evaluar, etc.?
- ¿Se busca una orientación colectiva o una orientación personalizada? Con aquella se cubre el expediente con ésta se pueden solucionar los problemas, pero también implica tiempo, personal, dinero, etc.

## LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO

La conexión entre el sistema educativo y el mundo de la empresa no debería darse únicamente desde las prácticas en alternancia o las prácticas en la empresa según establece la Reforma.

Relacionado con la tutoría de las prácticas en alternancia y los Departamentos de Orientación, en los centros educativos de secundaria debería funcionar una especie de Bolsa de Trabajo, para conectar al alumno y a la empresa en una primera etapa. De forma sencilla, cómoda y fácil para los alumnos, se pondrían en contacto con la empresa, conseguirían un primer trabajo y las relaciones centro educativo-empresa serían más profundas y quizá más humanas.

Fuera del sistema educativo la Orientación Profesional debería ser un servicio público para uso de los ciudadanos que pudiesen necesitarlo. Un sistema integrado de formación e información de fácil acceso y conocimiento. (¡Qué no se pierda el esfuerzo entre una burocracia ineficaz y la más absoluta de las ignorancias!). Este sistema integrado de formación e información (llámese INEM o como se quiera) debería descentralizarse y por medio de comisiones territoriales ofrecer sus servicios a todos los que puedan necesitarlo.

Las funciones y las tareas fundamentales de estos servicios de Orientación profesional serían los siguientes:

- Atención a los demandantes de empleo con especiales dificultades: jóvenes en busca de primer empleo, colectivo femenino, parados de larga duración. Las acciones a realizar se deberían centrar en: asesoramiento en selección de personal, análisis de las cualificaciones requeridas -actuales y futuras-, difusión de análisis de perspectivas sectoriales que anticipen escenarios y tendencias generales, informaciones individuales sobre estructuras socio-económicas del territorio económico natural (localidad, comarca) en el que se insertan las empresas y vive la persona que necesita de este servicio.
- Ligazón de la Orientación Profesional (INEM) con el sistema educativo en los distintos ciclos, de modo especial en Enseñanza Secundaria. Asesorar sobre profesiones más demandadas, estructura del mercado de la zona, posibilidades formativas fuera del sistema educativo, proporcionar medios y metodología a los centros educativos.
- Ligazón de la Orientación Profesional al entorno. Asesorar y fomentar proyectos económicos en y para la zona, tanto individualmente como colectivamente (creación de empresas, cooperativas, etc.).

Conscientemente no hemos entrado a analizar la situación actual de la orientación profesional en el INEM. La integración en Europa (tal como Solchaga dixit) no es precisamente un futuro prometedor y deseado, por lo menos para las personas vinculadas con CC.OO. La huelga general del día 28 M. fue un timbrazo de alarma que indicaba el camino-vía por donde no se debería ir. Por ello nos hemos limitado a plantear las grandes líneas que debería tener la Orientación Profesional según nuestro parecer. Si la Europa de los Pueblos - solidaria y humanista- se edifica parece claro que la Orientación Profesional propuesta tiene un puesto en ese futuro de todos y para todos. En caso contrario ¡Dios nos coja confesados!... el que se quede descolgado ya sabemos que es culpa suya por ser débil, trabajador tirando a proletario y un pelín tonto. Los listillos, los ministros y los banqueros no necesitan Orientación Profesional, tienen estrellas celestiales que guían su camino.